

OFICIO CIRCULAR N° -2024-CG/PCCS

Señor(a):

Violeta Huatuco Soto

Director

Unidad De Gestión Educativa Local 02

Alfonso Bernal Montoya , Lote 02 Mz B1.

Lima/Lima/San Martin De Porres

Asunto : Charla informativa: Veeduría Escolar Buen Inicio del Año Escolar.

Referencia : a) Convenio N° 152-2019-MINEDU Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación.

b) Plan de Trabajo 2024 del Programa Auditores Juveniles.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Programa “Auditores Juveniles” que desarrolla la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación; el cual tiene por objetivo promover valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los alumnos de educación secundaria, contribuyendo a la lucha contra la corrupción.

Sobre el particular, se comunica la realización de la veeduría escolar respecto al “Buen Inicio del Año Escolar” a ejecutarse del 25 de marzo al 21 de abril del 2024, y a fin de promover la implementación de las veedurías en las instituciones educativas públicas y por convenio se tiene considerado capacitar a los docentes del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, área afín o Tutoría, de acuerdo al siguiente cronograma que se detalla a continuación:

Cronograma de Capacitación

DRE/UGEL	Turno	Fecha de Capacitación	Hora	Plataforma Zoom
UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07	Mañana	20 de marzo	09:30 p.m.	https://site2.q10.com/Clase/eff85cc5-90a3-4040-af93-70be9b2e2f3e/Enlace?apentId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a
	Tarde		04:00 p.m.	https://site2.q10.com/Clase/eff85cc5-90a3-4040-af93-70be9b2e2f3e/Enlace?apentId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a

Al respecto, se solicita realizar la convocatoria y difundir la actividad en el portal institucional de las Unidades de Gestión Educativa Local, además en las Instituciones Educativas bajo su cargo.

Para las coordinaciones técnicas pueden contactar a Patricia Cando Sobrino, Marco Matias y Gianni Palao de la Subgerencia de Participación Ciudadana y Control Social, a los correos electrónicos: pcando@contraloria.gob.pe, mmatias@contraloria.gob.pe y gpalao@contraloria.gob.pe o al teléfono 013303000 anexos: 3482 – 3495 – 3434.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su valioso apoyo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Patricia Milagros Guillen Nolasco

Subgerente de Participación Ciudadana y Control Social

Contraloría General de la República

